

de los miembros de los Consejos de Guerra de Primero y Segundo Grado de la Policía Nacional, que se indican a continuación:

a) El Primer Teniente Dr. Rafael Mauricio Pérez Acosta, como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional en el Departamento Suroeste, con asiento en Barahona, en sustitución del Primer Teniente Dr. José del Carmen Adames Félix.

b) El Primer Teniente Dr. Enrique Otto Garrido Montes de Oca, como Juez del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la Policía Nacional en el Departamento Central, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. Rafael Mauricio Pérez Acosta; y

c) El Primer Teniente Armando García Fernández, como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional en el Departamento Norte, con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente José Bienvenido Paulino Comas.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

---

Decreto No. 801, que nombra al Sr. Ibo Riva Victoria Gobernador Civil de la Provincia Duarte

(G. O. No. 3851 del 15 de Abril de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 801

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Ibo Riva Victoria queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Duarte, en sustitución del Lic. Emil Esmurdoc

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal

---

Decreto No. 802, que nombra al señor Celestino Baquero Alonso Cónsul General Honorario de la República en Vigo, España.

(G. O. No. 8851 del 15 de Abril de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 802

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Celestino Baquero Alonso queda nombrado Cónsul General Honorario de la República en Vigo, España.

DADA en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal